



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00311190- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para Trabajo Final de la carrera Licenciatura en Letras Modernas Plan 2002, en el marco de la excepcionalidad dispuesta por las Resoluciones Rectorales Nº RR-2020-432-E-UNC-REC y RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela de Letras eleva los detalles del examen de Trabajo Final de la tesista Julieta Cuervo DNI 31768883.

Que Despacho de Alumnos informa que la estudiante indicada cumple los requerimientos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Que Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen que se menciona a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

“Mesa de Examen – Trabajo Final – Escuela de Letras”

Examen: miércoles 23 de junio de 2021– 16 horas

Tesista: CUERVO, JULIETA. -DNI 31768883-

Carrera: Licenciatura en Letras Modernas - Plan 2002

Línea Curricular: Estudios Críticos del Discurso

Modalidad: Trabajo Final.

Título de Tesis: "Ojos de Tigre. Imagen, escritura y temporalidad en Tigre de Cófreces & Muñoz".

Directora: María Gabriela Milone

Tribunal: Presidenta: María Gabriela Milone DNI 27136112; Vocal: Silvio Mattoni DNI 20998266; Vocal: Ximena Triquell DNI 20438282.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales N° RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl